

IBERCAJA 2025 GARANTIZADO, FI

Fondo Garantizado de Rendimiento Fijo

30 de junio de 2025

		
R.Variable	R.Fija	Liquidez y Otros
0,00%	98,73%	1,27%

0,12% ▲	1,03% ▲	3,08% ▲
Rentabilidad junio (desde 31/05/25)	Rentabilidad 2025 (desde 31/12/24)	Rentabilidad últ. 12 meses (desde 30/06/24)

✓ En qué invierte

Fondo garantizado de rendimiento fijo en torno a unos ocho años y medio desde inicio de la garantía, 17 de enero de 2017, con un objetivo de rentabilidad garantizado a vencimiento. Recomendamos la lectura del DFI disponible en la web: <https://fondos.ibercaja.es/> donde podrá acceder a una descripción más completa de las características del fondo.

✓ Factores a considerar al invertir

Invertir en este fondo implica asumir los siguientes riesgos: de crédito y de inversión en instrumentos financieros derivados.

◀ Potencialmente menor rendimiento

1	2	3	4	5	6	7
---	----------	---	---	---	---	---

- RIESGO

Potencialmente ▶ mayor rendimiento

+ RIESGO

✓ ¿Qué habría pasado si hubiera invertido 100 €?

Evolución desde 28/10/2016 hasta 30/06/2025



Histórico Rentabilidad (SIMPLE)		Rentabilidad Acumulada (TAE)	
2025 (desde 31/12/2024 hasta 30/06/2025)	1,03 %	1 año (desde 30/06/2024 hasta 30/06/2025)	3,08 %
2024 (desde 31/12/2023 hasta 31/12/2024)	2,69 %	3 años (desde 30/06/2022 hasta 30/06/2025)	0,90 %
2023 (desde 31/12/2022 hasta 31/12/2023)	2,64 %	5 años (desde 30/06/2020 hasta 30/06/2025)	-0,47 %
2022 (desde 31/12/2021 hasta 31/12/2022)	-8,35 %		
2021 (desde 31/12/2020 hasta 31/12/2021)	-1,16 %		
2020 (desde 31/12/2019 hasta 31/12/2020)	1,80 %		

[NOTA: Las rentabilidades pasadas, no son indicativas de resultados futuros]

La información contenida en el presente documento es una comunicación de carácter comercial, de carácter genérico y no personalizada. En consecuencia, nada de lo contenido en el mismo debe considerarse como una recomendación, directa o indirecta, para realizar una o más operaciones relativas al instrumento financiero al que se refiere. Existe a su disposición un DFI/ Folleto del fondo que puede obtenerse gratuitamente en www.ibercaja.es y en www.cnmv.es. En caso de discrepancia entre la información contenida en este documento y la información legal del fondo, prevalecerá esta última por lo que recomendamos que antes de suscribir el fondo lea atentamente su DFI/folleto.

✔ Distribución geográfica



España

100 %

✔ Emisores más representativos

Deuda Pública de España	98,73 %
% mayores emisores	98,73 %
Rating medio A-	Duración media cartera 0,08 años

✔ Principales sectores



98,73 %

Deuda Estados UE



1,27 %

Liquidez Otros

✔ Distribución Renta Fija por tipo de activo



Deuda Pública	98,73 %
Liquidez y Otros	1,27 %

✔ Distribución Renta Fija por vencimiento



Hasta 2 años	98,73 %
Liquidez y Otros	1,27 %

✔ Datos generales

Gestora	IBERCAJA GESTION SGIIC SA	Patrimonio	55,31 Mill. €	Comisión gestión	0,38%
Depositario	CECABANK, S.A.	Plazo indicativo	4/8/2025	Comisión depositaria	0,04%
F. Registro CNMV	08/06/2012	Importe mín. suscribir	300 €	Comisión suscripción	3,00%
Nº Registro CNMV	4493	Importe a mantener	300 €	Comisión reembolso	3,00%
ISIN	ES0146945003	Liquidez reembolso	2 días hábiles	Gastos corrientes	0,43%
		Sostenibilidad Morningstar			
Ventanas Liquidez	No se aplicará comisión de reembolso los días 15 de los meses de mayo y noviembre (o día hábil siguiente) siendo la primera el 15/11/2017 y la última 15/11/2024. Las participaciones reembolsadas en dichas fechas no están garantizadas y se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a dichas fechas siendo necesario dar un preaviso de 3 días hábiles.				

La información contenida en el presente documento es una comunicación de carácter comercial, de carácter genérico y no personalizada. En consecuencia, nada de lo contenido en el mismo debe considerarse como una recomendación, directa o indirecta, para realizar una o más operaciones relativas al instrumento financiero al que se refiere. Existe a su disposición un DFI/ Folleto del fondo que puede obtenerse gratuitamente en www.ibercaja.es y en www.cnmv.es. En caso de discrepancia entre la información contenida en este documento y la información legal del fondo, prevalecerá esta última por lo que recomendamos que antes de suscribir el fondo lea atentamente su DFI/folleto.